



**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS
SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL NORTE DE
SANTANDER CERTIFICA**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, la evaluación del comité de verificación de escogencia y con base en la oferta de servicios personales presentada mediante comunicación escrita, el (la) señor(a) CAÑIZARES RUIZ WILLIAM JOSE Identificado(a) con cédula No. 88.256.591 de CÚCUTA, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia, directamente relacionada con el objeto a contratar, el cual es: “54_9537_754; 54_9537_756; 54_9537_763; 54_9537_774; 54_9537_787 Y 54_9537_788 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento ELECTRONICA Y AUTOMATIZACIÓN en sus diferentes niveles y modalidad presencial..”

Se expide en San José de Cúcuta, el 6 de agosto de 2024.

OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Proyectó: Guillermo Andrés Anduquia Calderón
Cargo: Contratista, CIES

Regional Norte de Santander/Centro de la Industria, la Empresa y Los Servicios
Calle 2N Avenida 4 y 5 Barrio Pescadero, Ciudad Cúcuta. - PBX 57 601 5461500

